

**CONSEJO
FEDERAL
AGROPECUARIO**

**XXIX Reunión Ordinaria – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
25 de agosto de 2016**

Reunión XXIX Recomendación N°20/2016 Elaboración de un programa de desarrollo y aprovechamiento de la producción agrícola y agroindustrial orientado a la utilización integral de los recursos biológicos.

VISTO: La Ley 23.843 de creación del CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO y la Resolución N°1 de fecha 17 de marzo de 2016

y

CONSIDERANDO: Que en el marco de la XXVIII Reunión Ordinaria se dictó la mencionada Resolución N°1 por la cual se creó en el ámbito del CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, la COMISIÓN DE AGREGADO DE VALOR.

Que dicha COMISION, integrada por representantes de la Nación y de las provincias adheridas, ha venido destacando la importancia de incorporar el concepto de bioeconomía al sector industrial rural.

Que durante las exposiciones se abordó la problemática de los desechos y la potencialidad de los mismos para su transformación en energía limpia.

Que la COMISION DE AGREGADO DE VALOR durante la reunión celebrada el día 21 de julio, resolvió recomendar al CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO, la elaboración de un programa de desarrollo y aprovechamiento integral de la producción agrícola y agroindustrial orientado a la utilización integral de los recursos biológicos.

Por ello,

EL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO

RECOMIENDA:

ARTICULO 1º.- Solicitar que el Ministerio de Agroindustria de la Nación impulse la elaboración de un programa de desarrollo y aprovechamiento de la producción agrícola y agroindustrial orientado a la utilización integral de los recursos biológicos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.